

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
 DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Int.: 2180833

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 14 JUN. 2010
 TOTALMENTE TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE
 NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº 1412

SANTIAGO, 29 ABR 2010

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE



MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub Dep. C. Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		

REFRENDACION

Ref. por \$

Imputación

Anot. por \$

Imputación

Deduc. Dto.

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto Nº 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1981 y la Resolución Nº 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

- Doña Margarita CAMPOS GUEVARA, RUN: 14.757.397-9, natural de CUBA, de nacionalidad CUBANA, con domicilio en LAS CONDES.
- Doña Zheila Samira CONTRERAS FERNANDEZ, RUN: 14.749.288-K, natural de COLOMBIA, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio en LAS CONDES.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney
 883 6679

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior



DISTRIBUCION
 -lin Ext.
 -lin Int.
 -R.C.e I.
 -M.RR.EE.
 Depto. Extranjería y M.
 Of. Partes Minint.
 Archivo.

CIDH/DIR
 [2524] 19/04/2010